

IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS EN EL MUNICIPIO

Coeficiente único de incremento en las cuotas mínimas fijadas: **1,8398**

ANEXO.2

Clasificación de las vías públicas del término municipal.

Categoría: única para todo el municipio.

Índice: **1**

BONIFICACIONES

Bonificación del 25% prevista en la Norma Foral 2/1997, de 22 de mayo, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, aplicable a las cooperativas, así como a las uniones, federaciones y confederaciones de las mismas y las sociedades agrarias de transformación.

Beasain, Septiembre 2010